

VILLANUEVA MORTE, Concepción (ed.), *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, Gijón, Trea, 2020, 400 pp. ISBN: 978-84-18105-14-2.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.22.2021.496-500>

Esta obra editada por Concepción Villanueva Morte, profesora de la Universidad de Zaragoza, constituye uno de los frutos que han dado los sendos proyectos ministeriales (*TESTA* y *DECA*) que, centrados en la configuración y transformación del Estado en la Corona de Aragón e integrados en el Grupo de Investigación de Referencia CEMA (Centro de Estudios Medievales de Aragón), ha dirigido con éxito Carlos Laliena, catedrático de Historia Medieval de la misma universidad. En concreto, el presente volumen, que reúne las contribuciones de una veintena de investigadores nacionales e internacionales, recoge las actas del coloquio internacional *Diplomacia y desarrollo del Estado en la Corona de Aragón (siglos XIV-XVI)*, celebrado en Zaragoza en los días 6 y 7 de junio de 2019 y organizado, en el marco de un proyecto interno anual dirigido por la editora (ref. JIUZ-2018-HUM-06), con la pretensión de salvar la laguna existente en lo referente a los estudios sobre la diplomacia aragonesa.

El libro se inserta así en la renovación historiográfica que, en las últimas décadas, ha puesto el foco en el estudio de la diplomacia en la Edad Media, un campo de marcada interdisciplinariedad que está arrojando interesantes perspectivas motivado, fundamentalmente, por las escuelas anglosajona, francesa e italiana, a las que se ha unido también la española. En este sentido, la publicación de esta obra constituye una excelente noticia que se suma a los pasos ya dados por otros investigadores como Roser Salicrú o José Manuel Nieto Soria, quienes también han dirigido grupos de investigación centrados en esta cuestión y que han derivado en excelentes trabajos como los realizados por Óscar Villarroel para Castilla. Con estas consideraciones, queda más que probada la pertinencia de este libro que, siguiendo los supuestos de la nueva historia de la diplomacia, pretende así dotar a la historia bajomedieval de la corona de Aragón de un “estado de la cuestión”, en palabras de su editora, equiparable “con el elaborado para Castilla y más prolijo para Portugal” (pág. 29). Un ambicioso objetivo que, sin embargo, se ha cumplido gracias a la calidad de los trabajos que aquí se recogen, a caballo entre la historia política, la historia económica, la historia de las ideas y la historia cultural, dando cuenta así de la auténtica simbiosis académica que exige el estudio de esta materia.

Organizado en tres bloques principales, a los que se suman un prefacio escrito por Carlos Laliena (pp. 11-14), una introducción de la editora (pp. 15-32) y unas conclusiones recogidas por Germán Navarro Espinach (Universidad de Zaragoza) (pp. 389-400), los quince trabajos siguen un orden cronológico en los dos primeros

bloques, tratando cuestiones políticas y económicas, mientras que el último bloque queda reservado para los aspectos culturales de la diplomacia. De este modo, el primer grupo de artículos, dispuestos bajo el título “La diplomacia en el siglo XIV hasta el final de la dinastía”, aborda un período especialmente interesante para el estudio de la diplomacia dada la inestabilidad política que caracterizó al Trecentos. Así, por ejemplo, las conflictivas relaciones entre Pedro IV de Aragón y los Trastámara son tratadas en los artículos de Mario Lafuente Gómez, de la Universidad de Zaragoza (“Demasiados enemigos. Hacia una nueva lectura de la relación entre Pedro IV de Aragón y Enrique de Trastámara (1356-1375)”, pp. 33-68) y de Diana Pelaz Flores, de la Universidad de Santiago de Compostela (“Mensajes y mensajeros en la comunicación epistolar entre Pedro IV y los primeros Trastámara”, pp. 69-91). Aunque ambos trabajos exploran unos hechos bien tratados por la historiografía, destacan por su análisis metodológico, poniendo el foco en el estudio de los agentes sociales (familias, linajes y bandos), en el primer caso, vitales para la comprensión de las relaciones de poder, mientras que el segundo se centra en los procesos de comunicación entre los soberanos de Aragón y Castilla, abordando el desarrollo de la estrategia diplomática a través del género epistolar. Por su parte, Esther Tello Hernández, de la Universitat de València, presenta las consecuencias económicas y diplomáticas que subyacieron a la concesión en feudo de la isla de Cerdeña a Jaime II por parte del papa Bonifacio VIII en 1297, centrando su trabajo en la documentación extraída del Archivo Apostólico Vaticano y del Archivo de la Corona de Aragón, de los que la autora es buena conocedora (“Entre diplomacia y fiscalidad: el pago del censo de Cerdeña al papa durante el siglo XIV”, pp. 91-108). Por su parte, Eduard Juncosa Bonet, de la Universidad Complutense de Madrid, y Stefano Maria Cingolani, de la Universitat de Barcelona, abordan el interesante episodio del rescate de la reina Leonor, que derivó en una compleja operación diplomática llevada a cabo por Pedro IV y que ha sido posible destacar gracias al estudio de un corpus documental desconocido del que los autores, además, han extraído algunos textos insertándolos en un apéndice. Las relaciones entre Inglaterra y la corona de Aragón las estudia Gonzalo Franco Ordovás, de la Universidad de Sevilla, (“Mensajes de ida y vuelta: la influencia de las relaciones anglo-aragonesas en el desarrollo político de la Corona de Aragón en el siglo XIV”), en un valioso trabajo que pone de relieve el papel de la práctica diplomática en la resolución de los conflictos entre ambas monarquías, deteniéndose en el punto de vista de los soberanos ingleses. Cerrando el bloque, Lledó Ruiz Domingo, de la Universitat de València, se centra en los embajadores aragoneses que desarrollaron su labor en los últimos años del siglo XIV, coincidiendo con el ejercicio como lugarteniente de la reina María de Luna, un tiempo donde, como demuestra, la acción diplomática se convirtió en una importante arma política (“Efectividad política y actividad diplomática. Los embajadores al servicio de la reina María de Luna en el tránsito del siglo XIV al XV”, pp. 165-188).

El segundo bloque está formado por una serie de artículos que, ordenados cronológicamente, se centran en la diplomacia en época trastámara, abordando así el siglo XV y los primeros años del siglo XVI. Néstor Vigil Montes, de la Universidad de Murcia, (“Fernando I y la construcción de un enemigo externo en la figura de Juan I de Portugal (1412-1416)”, pp. 189-216) se adentra en las relaciones diplomáticas entre Portugal y Aragón, un ámbito que, como él mismo declara, es “una de las cuestiones pendientes de la historiografía de la diplomacia medieval” (p. 189). En concreto, aborda el trato entre Fernando I de Aragón y Juan I de Portugal, dos soberanos que, a pesar de la cortesía que se extrae de su correspondencia, mantuvieron abierta una declarada relación de enemistad. Por su parte, Óscar Villarroel González, de la Universidad Complutense de Madrid, (“Lo interno y lo externo en la diplomacia y la guerra: Castilla y Aragón, 1428-1430”, pp. 215-252) ofrece una panorámica sobre cómo, en las relaciones castellano-aragonesas de finales de los años veinte del siglo XV, el conflicto interno pudo traducirse, en ocasiones, en un conflicto entre reinos, analizando así las relaciones entre la diplomacia y la guerra. El protagonismo de las Cortes de Aragón en la actividad diplomática ha sido puesto de relieve por Concepción Villanueva Morte y Guillermo Tomás Faci, ambos de la Universidad de Zaragoza, en un trabajo en el que, a través del estudio de las actas de las sesiones, se ha abordado esta cuestión deteniéndose en el periodo comprendido entre 1451 y 1454, coincidiendo con una coyuntura internacional adversa a la que se sumaba el desentendimiento de Alfonso V (“Hablar en nombre del reino. Las embajadas de las Cortes de Aragón entre 1451 y 1454”, pp. 253-276). En concreto, los autores estudian las embajadas enviadas por los parlamentarios aragoneses a Navarra y a Nápoles, proponiendo una metodología de estudio que, en sus palabras, puede aplicarse a otros casos (p. 268). Raúl González Arévalo, de la Universidad de Granada, aborda la diplomacia entre Florencia y Aragón en relación con la navegación institucional y el tráfico comercial, incidiendo en la potente herramienta diplomática que constituyeron las galeras florentinas (“Diplomacia y navegación. Florencia en el Mediterráneo aragonés (siglo XV)”, pp. 277-296). En otro orden de intereses, Alessio Russo, de la Università di Napoli Federico II, estudiando la diplomacia entre Nápoles y los Reyes Católicos, se centra en las inéditas instrucciones del año 1497 dadas por Federico a su embajador y que, incluidas en un apéndice documental, permiten valorar las relaciones entre la diplomacia y el desarrollo del Estado (“«Nostri patre et matre carissimi»: re Federico di Napoli e i Reyes Católicos nelle istruzioni del 1497”, pp. 297-318). Por último, enfocándose también en instrucciones y en despachos inéditos, Álvaro Fernández de Córdoba Miralles, de la Universidad de Navarra, (“La embajada de obediencia de Fernando II de Aragón al papa Julio II (1507): una reinención diplomática «por acatamiento de su Santidad»”, pp. 319-344) reconstruye la embajada extraordinaria enviada por Fernando el Católico en 1507 para prestar obediencia al papa Julio II, desarrollando los aspectos ceremoniales y los temas de la negociación que tuvieron lugar en este contexto,

considerado por el autor un “punto de inflexión” en las relaciones entre ambos (p. 320).

La última parte la integran tres artículos que tienen en común el abordar las cuestiones culturales inherentes al ejercicio de la diplomacia, incluyendo reflexiones de sumo interés por su novedad. Es el caso de Antonio Morales Zaldívar, de la California State University San Marcos, quien pone el énfasis en el léxico diplomático, esto es, en la relación entre el poder y la lengua, demostrando cómo la elección de un idioma frente a otro se convirtió, en el siglo XIV, en una potente herramienta para el desarrollo del futuro Estado moderno (“La lengua como instrumento de diplomacia en la correspondencia entre la cancillería real de Aragón y la de Mallorca, 1341-1349”, pp. 345-358). Esta perspectiva resulta particularmente interesante en la Corona de Aragón, donde, a pesar de su riqueza lingüística, el tema apenas ha recibido tratamiento historiográfico. Por este motivo, en sintonía con el trabajo anterior, el artículo de Marta Manso Rubio, de la Universitat de Barcelona-IRCVM-Institució Milà i Fontanals (CSIC), también aborda el aspecto lingüístico, centrándolo ahora en el uso de las lenguas vernáculas desplegado por la diplomacia aragonesa en sus relaciones con los sultanatos del Mediterráneo, en detrimento del latín, así como en la evolución del léxico en los acuerdos de guerra y paz (“Las relaciones diplomáticas de la Corona de Aragón con los sultanatos del Mediterráneo bajomedieval: usos, implicaciones y consecuencias en el ejercicio y representación del poder regio”, pp. 359-374). El último artículo corresponde a Diana Carrió-Invernizzi, de la UNED-Madrid, (“El «giro material» de la nueva historia de la diplomacia y el caso de los pintores como agentes diplomáticos en el tránsito del Medievo a la Modernidad”, pp. 375-388), quien pone de relieve el poder de las imágenes estudiando los aspectos materiales de la diplomacia moderna. La autora se detiene, de este modo, en la participación de los pintores en las actividades de los embajadores, con alianzas fructíferas que, si bien se cultivaron desde la Edad Media, se fortalecieron en el siglo XVII, destacando, por ejemplo, los casos de Velázquez o Rubens.

El punto final lo pone Germán Navarro Espinach, de la Universidad de Zaragoza, con unas conclusiones que sirven de síntesis de las principales líneas de investigación tratadas en el libro, destacando las dos novedades historiográficas que éste incorpora: el tratamiento de la diplomacia en la Corona de Aragón y el estudio de las relaciones entre diplomacia y Estado. Precisamente, el análisis del peso de la diplomacia en el proceso de desarrollo del Estado se convierte, para Navarro Espinach, en la línea discursiva de la mayoría de los artículos recogidos en el volumen, pues todos ellos buscan, en sus palabras, “valorar nuevos parámetros de estudio” que, a través de aspectos como la fiscalidad, la política, el ceremonial o la cultura ofrecen un verdadero avance historiográfico en lo referente a la historia de la diplomacia medieval. En este sentido, se congratula el autor de las notables aportaciones del libro.

Uniéndonos a estas impresiones, los trabajos reunidos por Villanueva Morte no solo aportan una ventana privilegiada para el estudio de la diplomacia en la Corona de Aragón, de la que existía una notable carencia historiográfica, sino que además incluyen perspectivas novedosas que podrán continuar con su recorrido dentro de la renovación que, a nivel general y en las últimas décadas, han protagonizado los estudios sobre la diplomacia medieval.

Paloma MARTÍN-ESPERANZA
Universidad Autónoma de Madrid
paloma.martin-esperanza@uam.es